

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	010 02 2023	133	119
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2023-0153-MEM	67
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1714672431	GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	990102	1701	001	0000	0000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	780.47
TOTAL PRESUPUESTARIO										780.47
IVA										0.00
SUB - TOTAL										780.47
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										780.47

SON: SETECIENTOS OCHENTA DOLARES CON 47/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID.- PAGO VIATICOS AL EXTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS ASUNCION DEL 5 AL 12/2022 SEGUIMIENTO, LOGISTIVA, COORDINACION DE LA DELEGACION QUE PARTICIPARA EN LOS JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES ASUNCION 2022.

DATOS APROBACIÓN	
ESTADO	APROBADO
FECHA:	02/03/2023
Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	010 02 2023		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000				133 119
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2023-0153-MEM	67
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1714672431	GUANOLIQUN NASIMBA IVAN DAVID			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/03/2023	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	08 02 2023	119	119
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2023-0153-MEM	67	

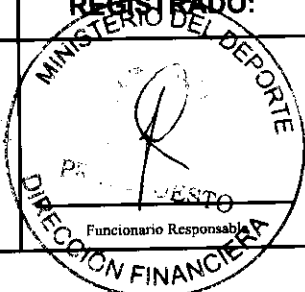
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1714672431 GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	990102	1701	001	0000	0000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	780.47
TOTAL PRESUPUESTARIO										780.47
IVA										0.00
SUB - TOTAL										780.47
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										780.47

SON: SETECIENTOS OCHENTA DOLARES CON 47/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID.- PAGO VIATICOS AL EXTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS ASUNCION DEL 5 AL 12-12-2022 SEGUIMIENTO, LOGISTIVA, COORDINACION DE LA DELEGACION QUE PARTICIPARA EN LOS JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES ASUNCION 2022.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/02/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148	MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	08 02 2023		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000					119	119
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2023-0153-MEM		67		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	1714672431	GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/02/2023		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME PARA LIQUIDACION DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION AL EXTERIOR

[illegible]



Ministerio del Deporte
Paraguay

Ministerio del Deporte

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR							
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa):			
001-IDGN-DDFEF-2022				02/12/2022			
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:				PUESTO QUE OCUPA:			
GUANOLIQUEIN NASIMBA IVAN DAVID				ANALISTA DE DEPORTES			
CIUDAD - PAIS DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
Asunción - Paraguay				Dirección de Deporte Formativo y Educación Física			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
05-12-2022		04h58		12-12-2022		23h43	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
Iván Guanoliquire, Francisco Echeverría							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:							
Realizar el seguimiento, supervisión, apoyo técnico y logístico a la delegación ecuatoriana que participará en los XXVI Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo	COPA AIRLINES	Quito - Panama City	05-12-2022	04h58	05-12-2022	06h53	
Aéreo	COPA AIRLINES	Panama City - Asunción	05-12-2022	15h40	05-12-2022	23h56	
Aéreo	COPA AIRLINES	Asunción - Panama City	12-12-2022	02h02	12-12-2022	06h14	
Aéreo	COPA AIRLINES	Panama City - Quito	12-12-2022	21h42	12-12-2022	23h43	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:		NO. DE CUENTA:			
BANCO GENERAL RUMIÑAHUI		AHORRO		8145246000			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Nombre: Ivan David Guanoliquire Nasimbe Cargo: Analista de Deportes C.I.: 471467248-1				Nombre: Alejandro Sáenz Cargo: Director de Deporte Formativo y Educación Física			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la			





Ministerio de Cultura

Ministerio del Deporte

Nombre: Valentina Centeno Cargo: Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física	Autógrafos firmados por: • Dentro de la disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la de presupuesto quedarán insubsistentes • El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro de un término de 4 días de cumplido el servicio institucional No se prohibió por estos servicios institucionales durante los días de ausencia obligatoria, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad de la entidad.
---	--

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 001-IDGM-DDPEF-2022	FECHA INFORME: (dd-mm-aaaa) 13/12/2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: GUANOLIQUIN NASIMBA IVAN DAVID	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público SP7
CIUDAD – PAIS DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Asunción – Paraguay	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Deporte Formativo y Educación Física
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Iván Guanoliquin Francisco Echeverría	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
LUÑES 5 DE DICIEMBRE 04:58: Salida de Quito a Panamá 06:53: Llegada a Panamá 15:40: Salida a Asunción 23:56: Llegada a Asunción MARTES 6 DE DICIEMBRE 06:00: Desayuno 08:00: Recibimiento de los deportistas 10:00: Reunión técnica con los entrenadores y personal técnico del Ministerio del Deporte 11:00: Acreditaciones de la Delegación en el comité organizador 13:00: Almuerzo 14:00: Regreso al Hotel 17:00: Congreso Técnico de Natación 18:00: Cena 19:30: Inauguración de los Juegos Escolares Asunción 2022 21:30: regreso al Hotel 22:00: Reunión técnica con los entrenadores para coordinar la movilización de las delegaciones y Elaboración del Boletín MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE 06:00: Desayuno 06:45: Traslado a los escenarios deportivos para las competencias 07:15: Inicio de Competencias 13:00: Almuerzo 14:00: Segunda Jornada de Competencia 18:00: Cena 19:30: Regreso al Hotel 20:00: Descanso de los deportistas 21:00: Reunión técnica con los entrenadores para coordinar la movilización de las delegaciones y Elaboración del Boletín JUEVES 8 DE DICIEMBRE 06:00: Desayuno 06:45: Traslado a los escenarios deportivos para las competencias 07:15: Inicio de Competencias 13:00: Almuerzo 14:00: Segunda Jornada de Competencia 18:00: Cena 19:30: Regreso al Hotel 20:00: Descanso de los deportistas 22:00: Reunión técnica con los entrenadores para coordinar la movilización de las delegaciones y Elaboración del Boletín VIERNES 9 DE DICIEMBRE 06:00: Desayuno 06:45: Traslado a los escenarios deportivos para las competencias	

Quito, 28 de noviembre de 2022

Estimado Señor

Diego Galeano Harrison

Ministro Secretario Nacional de Deportes de la República de Paraguay

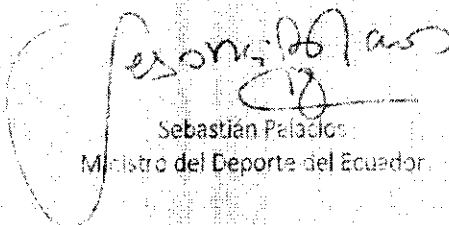
Me refiero a su atenta comunicación, de 8 de noviembre de 2022, a través de la cual el Gobierno de la República del Paraguay amablemente extendió la invitación para participar en los XXVI Juegos Sudamericanos Escolares 2022, a realizarse en la ciudad de Asunción, del 6 al 11 de diciembre del año en curso.

Al respecto, el tiempo de agradecer por dicha invitación, tengo el agrado de confirmar la participación del Ecuador, a través de una delegación encabezada por la señora Valentina Centeno, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física del Ministerio del Deporte, y conformada por 78 personas detalladas a continuación:

- 57 deportistas menores de edad de los deportes de Atletismo, Para Atletismo, Natación, Volley Playa, Tenis de mesa, Judo y Ajedrez
- 11 entrenadores y
- 10 delegados del Ministerio del Deporte

Sírvase encontrar adjunto una lista nominal de la delegación ecuatoriana.

Me valgo de esta oportunidad para expresar a usted el agradecimiento del Ministerio del Deporte del Ecuador por las atenciones logísticas y protocolarias que gentilmente han provisto para los XXVI Juegos Sudamericanos Escolares 2022.


Sebastián Palacios
Ministro del Deporte del Ecuador

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villalba 511-422 y 6 de Diciembre

Código postal: 170100

Teléfono:

02-22222222



República
del Ecuador

100



Presidencia de la República del Ecuador

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 74311

Fecha de Autorización: Sábado, 03 de Diciembre de 2022

Información General

Fecha Envío: Sábado, 03 de Diciembre de 2022

Institución: Ministerio del Deporte

Departamento: DIRECCIÓN DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA

Nombre de funcionario: Ivan David Guanoliquin Nasimba

Número de cédula: 1714672431

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Analista de Deportes 3-SP7

Número telefónico:

Dirección electrónica: iguanoliquin@deporte.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Asunción - Paraguay

Fecha de salida: 2022-12-05

Fecha de retorno: 2022-12-12

Motivo: Ferias o eventos especiales

Tipo de financiación: Organización Anfitriona





República
del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

Objetivos del viaje: Garantizar la plena ejecución del proyecto de la en el ámbito técnico y logístico a través del seguimiento y control antes, durante y después del evento, que permita evaluar el rendimiento de la delegación ecuatoriana que participará en los Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022 en las disciplinas de ajedrez, tenis de mesa, atletismo convencional y fútbol personas con discapacidad, judo, taekwondo y voleibol playa.

Resultado esperado del viaje: Cumplir con el calendario de actividades de los Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022, mejorar la participación de la delegación ecuatoriana en comparación con la edición anterior de los Juegos Sudamericanos Juveniles Paraguay 2019, respecto a la obtención del medallero general en cada una de las disciplinas deportivas. Dar apoyo técnico a la delegación, antes, durante y después de cada competencia y competencia. Fomentar el intercambio y cooperación entre las organizaciones del deporte escolar, fomentar exponer en la participación eventos internacionales de cada deporte y deporte, fortalecimiento la participación en etapa de desarrollo de los deportistas estudiantes.

Ruta aérea: SALIDA Salida de Quito el Lunes 05 de diciembre a las 04:58 Arribo a Panamá el Lunes 05 de diciembre a las 06:52 Salida de Panamá el Lunes 05 de diciembre a las 15:40 Arribo a Asunción el Lunes 05 de diciembre a las 23:55 RETORNO Salida de Asunción el Lunes 12 de diciembre a las 02:00 Arribo a Panamá el Lunes 12 de diciembre a las 06:14 Salida de Panamá el Lunes 12 de diciembre a las 21:42 Arribo a Quito el Lunes 12 de diciembre a las 23:43

Financiamiento: *Mediante oficio s/n de s de n y 2022 el Ministro Secretario Nacional de Deportes de Ecuador puso en conocimiento a los miembros del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE) que (i) Paraguay como país sede se ha a cargo de la Organización de los juegos, transporte interno, cinco noches de alojamiento (del 06 al 10 de diciembre), servicios de arbitraje, premiación e hidratación (ii). * Mediante certificación presupuestaria #504 de 2 de diciembre del 2022, la Dirección Financiera manifiesta "(i) En referencia al memorando No. MD-DPE-2022-1839-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de viáticos al exterior. Código Tarea DE-006"

Autorizado electrónicamente

Sra. Abg. Valentina Centeno de Lora
Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física





Secretaría
**NACIONAL
DE DEPORTES**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Asunción, 8 de noviembre de 2022

Estimados,
Miembros
Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE)

A la par de saludarlos cordialmente, tenemos a bien remitir por este medio la propuesta de ciudad sede para los Juegos Escolares Sudamericanos 2022.

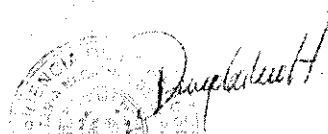
Paraguay, recientemente ha asumido el desafío de organizar los Juegos Suramericanos ASU 2022, resultando un éxito rotundo y superando todas las expectativas. Ante este antecedente y la reciente decisión de la República Federativa del Brasil, se postula a la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, como propuesta de ciudad sede para los Juegos Escolares Sudamericanos 2022 del 6 al 11 de diciembre del corriente año.

Consideramos de suma importancia continuar con la organización de los Juegos Escolares Sudamericanos, traspasando fronteras y conectando oportunidades para niños, niñas y adolescentes jóvenes a través del deporte.

Paraguay, como país sede, se hará cargo de la Organización de los Juegos, transporte interno, cinco noches de alojamiento (del 6 al 11 de diciembre), servicios de arbitraje, premiación e hidratación; en tanto cada país deberá cubrir el traslado hasta la ciudad sede, seguro internacional de viajero y alimentación, como también pago de hoteles fuera de la fecha mencionada.

En ese sentido, solicitamos a nga el bien de confirmar su participación, lista oficial numérica y punto focal a' correo electrónico secretarioconsude@gmail.com hasta las 12 hs (GMT -3) del viernes 11 de noviembre del corriente año.

Sin otro particular, me despido cordialmente.



DIEGO GALEANO HARRISON
Ministro Secretario Nacional de Deportes

Secretaría Nacional de Deportes

XXVI JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES

Edición 2022

#ElDeporteNosUne

SUDAMERICANA



2/12/22, 15:03

Correo: Ivan Guanoliquin - Outlook

De: Valentina Centeno <vcenteno@deporte.gob.ec>
Enviado: Wednesday, November 30, 2022 12:25:27 PM
Para: Cristian Hidalgo <chidalgo@deporte.gob.ec>; Alejandro Saenz <asaenz@deporte.gob.ec>
Cc: Carlos Caicedo <ccaicedo@deporte.gob.ec>; Carlos Nieto <canieto@deporte.gob.ec>; Janeth Rodriguez <jrodriguez@deporte.gob.ec>; Mauricio Rodriguez <mrodriguez@deporte.gob.ec>
Asunto: RE: solicitud de validación para viáticos por comisión al exterior

Cris,

Fv. que se aplique el 100% de viáticos que corresponden para los funcionarios que viajan al exterior.

Gracias.

Valentina Centeno

Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física

Av. Gaspar de Villarroel y 6 de Diciembre
(593) 023969200 Ext. 2070
Código postal: 170505 / Guilo-Ecuador
www.deporte.gob.ec

Ministerio del Deporte



De: Cristian Hidalgo <chidalgo@deporte.gob.ec>
Enviado: martes, 29 de noviembre de 2022 10:35
Para: Alejandro Saenz <asaenz@deporte.gob.ec>
Cc: Valentina Centeno <vcenteno@deporte.gob.ec>; Carlos Caicedo <ccaicedo@deporte.gob.ec>; Carlos Nieto <canieto@deporte.gob.ec>; Janeth Rodriguez <jrodriguez@deporte.gob.ec>; Mauricio Rodriguez <mrodriguez@deporte.gob.ec>
Asunto: Re: solicitud de validación para viáticos por comisión al exterior

Estimado Alejandro,

En atención a su consulta, remito el detalle del cálculo y las consideraciones que deben ser tomadas en cuenta:

CÁLCULO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR - PARAGUAY

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	OBSERVACIÓN	ESCALA / GRAB	DÍAS DE VIÁTICOS	VALOR SEGUN ESCALA	COEFICIENTE	VALORES SIN APLICAR ART. 13	VALORES APLICANDO ART. 13
VALENTINA CENTENO ARTEAGA	SUBSECRETARIA	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	NIS 6	7	\$220,00	1,18	\$1.817,20	\$1.544,62
GUILERMO ALEJANDRO SAENZ MERA	DIRECTOR	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	NIS 2	7	\$185,00	1,18	\$1.528,10	\$1.298,89
CARLOS ANDRÉS ALARCÓN ARMENDARIZ	DIRECTOR	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	NIS 2	7	\$185,00	1,18	\$1.528,10	\$1.298,89
IVAN DAVID GUANOQUIN NASIMBA	SP7	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	13	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
FRANCISCO XAVIER ECHAVEZ AGUIRRE	SP7	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	13	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
MARGARITA TRINIDAD SÁNCHEZ RUIZ	SP4	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	10	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
DARWIN DARIO GUERRERO LASCANO	SP4	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	10	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
FERNANDO ENRIQUE AGUIRRE ANDRADE	SP3	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	9	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
FAUSTO RICARDO VOZMEJANO VARELA	SP3	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	9	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
JOSE FABRICO RICO DELGADO	SP5	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	11	7	\$170,00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
TOTAL									\$11.826,70	\$10.602,70

Art. 12.- De la asistencia a eventos en el exterior. En el caso que las servidoras, servidores, obreras u obreros asistan a eventos en los que la institución en la que labora o las instituciones u organismos de otros estados, cubran directamente todos los gastos por hospedaje, alimentación y movilización, las servidoras, servidores, obreras u obreros

SE REQUIEREN FACTURAS

Art. 13.- Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior. En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de esos rubros y su correspondiente liquidación.

Si el viaje de los servidores públicos se enmarca en lo establecido en el art. 12, no les corresponde recibir ningún valor.

Atentamente
Cristian Hidalgo
Director Financiero

De: Alejandro Saenz <asaenz@deporte.gob.ec>
Fecha: lunes, 28 de noviembre de 2022, 18:13
Para: Cristian Hidalgo <chidalgo@deporte.gob.ec>
Cc: Valentina Centeno <vcenteno@deporte.gob.ec>
Asunto: solicitud de validación para viáticos por comisión al exterior

Estimado Cristian,

Re: solicitud de validación para viáticos por comisión al exterior

Cristian Hidalgo <chidalgo@deporte.gob.ec>

Mié 30/11/2022 16:03

Para: Valentina Centeno <vcenteno@deporte.gob.ec>; Alejandro Saenz <asaenz@deporte.gob.ec>

Cc: Carlos Caicedo <ccaicedo@deporte.gob.ec>; Carlos Nieto <canieto@deporte.gob.ec>; Janeth Rodriguez <jrodriguez@deporte.gob.ec>; Mauricio Rodriguez <mrodriguez@deporte.gob.ec>; Francisca Herdoiza <fherdoiza@deporte.gob.ec>; Sandra del P. Perez <sperez@deporte.gob.ec>

Estimada Valentina,

El pago de viáticos al exterior se encuentra normado en los siguientes documentos:

- Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, publicada en el Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, cuya última modificación se realizó el 11 de febrero de 2020;
- Acuerdo SGPR-2019-0327, publicado en el Registro Oficial Suplemento 77 de 11-nov.-2019;
- Acuerdo PR-SGA-2022-200, del 23 de septiembre de 2022; y,
- Documento de "Coeficientes de viáticos al exterior", emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Sobre lo expuesto, y en relación al comentario que se encuentra en el correo electrónico precedente, mismo que transcribo a continuación: "Fv. que se aplique el 100% de viáticos que corresponden para los funcionarios que viajan al exterior", me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

El valor que un funcionario público puede percibir por concepto de pago de viáticos al exterior, para sustentar sus gastos en el exterior, se enmarca en las siguientes disposiciones:

- Art. 12 de la Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51: *"En el caso que las servidoras, servidores, obreras u obreros asistan a eventos en los que, la institución en la que labora o las instituciones u organismos de otros estados, cubran directamente todos los gastos por hospedaje, alimentación y movilización, las servidoras, servidores, obreras u obreros no tendrán derecho al pago de viáticos o subsistencias. En este caso únicamente se les cubrirá los costos determinados en el artículo 9 de este reglamento".* (énfasis agregado)
- Art. 13 de la Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51: *"En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación. El reconocimiento de estos gastos en ningún caso podrá superar en total el 85% del valor del viático y/o subsistencia (...)"*. (énfasis agregado)

Bajo la normativa analizada, se concluye que, NO es decisión de la Dirección Financiera o de las Autoridades del Ministerio el pagar el 100% del valor por concepto de viáticos en el exterior, ya que este parámetro obedece a la sustentación recibida en la invitación que haya extendido a el Organismo Anfitrión a esta Cartera de Estado, para que nuestra delegación asista o participe en un evento en el exterior, y dependiendo de lo que se haya estipulado en dicha invitación, se aplica lo establecido en los artículos 12 y 13 de la "Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51", o en su defecto, si en la invitación la institución u organismo de otro estado no consideró financiar todos o parte de los gastos de hospedaje y/o alimentación, le correspondería al Ministerio del Deporte financiar el 100% de los gastos de nuestros funcionarios por concepto de viáticos en el exterior.

Sin perjuicio de lo mencionado, pongo en su conocimiento que el pago de viáticos en el exterior debe ser solicitado formalmente a la Coordinación General Administrativa Financiera con la siguiente documentación:

1. Formulario de viáticos al exterior firmado
2. Autorización de presidencia
3. Acuerdo Ministerial
4. Invitación
5. Certificación presupuestaria

Atentamente

Cristian Hidalgo

Director Financiero

De: Valentina Centeno <vcenteno@deporte.gob.ec>

Enviado: Wednesday, November 30, 2022 12:25:27 PM

Para: Cristian Hidalgo <chidalgo@deporte.gob.ec>; Alejandro Saenz <asaenz@deporte.gob.ec>

Cc: Carlos Caicedo <ccaicedo@deporte.gob.ec>; Carlos Nieto <canieto@deporte.gob.ec>; Janeth Rodriguez <jrodriguez@deporte.gob.ec>; Mauricio Rodriguez <mrodriguez@deporte.gob.ec>

Asunto: RE: solicitud de validación para viáticos por comisión al exterior

Cris,

Fv. que se aplique el 100% de viáticos que corresponden para los funcionarios que viajan al exterior.

Gracias.

Valentina Centeno

Subsecretaría de Desarrollo de la Actividad Física

Ministerio del Deporte
www.mideporte.gub.ec

Ministerio del Deporte



De: Cristian Hidalgo <chidalgo@deporte.gob.ec>

Enviado: martes, 29 de noviembre de 2022 10:35

Para: Alejandro Saenz <asaenz@deporte.gob.ec>

Cc: Valentina Centeno <vcenteno@deporte.gob.ec>; Carlos Caicedo <ccaicedo@deporte.gob.ec>; Carlos Nieto <canieto@deporte.gob.ec>; Janeth Rodriguez <jrodriguez@deporte.gob.ec>; Mauricio Rodriguez <mrodriguez@deporte.gob.ec>

Asunto: Re: solicitud de validación para viáticos por comisión al exterior

Estimado Alejandro,

En atención a su consulta, remito el detalle del cálculo y las consideraciones que deben ser tomadas en cuenta:

CÁLCULO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR - PARAGUAY

NOMBRE	CARGA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	OBSERVACION	ESCALA / GRADO	DÍAS DE VIÁTICOS	VALOR SIN ESCALA	COEFICIENTE	VALORES SIN APLICAR ART. 13	VALORES APLICANDO ART. 13
VALENTINA CENTENO ARTEAGA	SUBSECRETARÍA	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	NIS 6	7	\$220.00	1,18	\$1.817,20	\$1.544,62
GUILLELMO ALEJANDRO SAENZ MEZA	DIRECTOR	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	NIS 2	7	\$185.00	1,18	\$1.528,10	\$1.298,89
CARLOS ANDRÉS ALARCÓN ARMENDARIZ	DIRECTOR	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	NIS 2	7	\$185.00	1,18	\$1.528,10	\$1.298,89
IVÁN DAVID GUANGUQUIN NASIMBA	SP7	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	13	7	\$170.00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
FRANCISCO XAVIER ECHEVERRÍA AGUIRRE	SP7	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	13	7	\$170.00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
MARGARITA TRINIDAD SÁNCHEZ RUIZ	SP4	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	10	7	\$170.00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
DARWIN DARIO GUERRERO LASCANO	SP4	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	10	7	\$170.00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
FERNANDO ENRIQUE AGUIRRE AGUIRRE	SP3	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	15	7	\$185.00	1,18	\$1.528,10	\$1.298,89
FAUSTO RICARDO VOZMEDIANO VARELA	SP3	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	15	7	\$185.00	1,18	\$1.528,10	\$1.298,89
JOSÉ FABRICIO PICO DELGADO	SP5	5/12/22	12/12/22	NO SUBSISTENCIA	9	7	\$170.00	1,18	\$1.404,20	\$1.193,57
TOTAL									\$14.826,70	\$12.602,70

Art. 12.- De la asistencia a eventos en el exterior.- En el caso que las servidoras, servidores, obreras u obreros asistan a eventos en los que, la institución en la que labora o las instituciones u organismos de otros estados, cubran directamente todos los gastos por hospedaje, alimentación y movilización, las servidoras, servidores, obreras u obreros

Art. 13.- Descuento de viáticos o subsistencias en el exterior.- En caso de que la institución en la cual la o el servidor u obrero presta sus servicios o las instituciones u organismos de otros estados, cubran los gastos de hospedaje y/o alimentación de la servidora, servidor, obrera u obrero, o los costos establecidos en el artículo 9 de este reglamento, la servidora, servidor, obrera u obrero ya no deberá recibir el valor completo correspondiente a viáticos y/o subsistencias respectivamente, en cuyo caso la servidora, servidor, obrera u obrero deberá presentar la factura o nota de venta de los gastos de hospedaje y/o alimentación, o de los establecidos en el artículo 9 de este reglamento que no hayan sido cubiertos por estas instituciones u organismos, para el reconocimiento de estos rubros y su correspondiente liquidación.

SE REQUIEREN FACTURAS

Si el viaje de los servidores públicos se enmarca en lo establecido en el art. 12, no les corresponde recibir ningún valor.

Atentamente
Cristian Hidalgo
Director Financiero

De: Alejandro Saenz <asaenz@deporte.gob.ec>

Fecha: lunes, 28 de noviembre de 2022 18:13

Para: Cristian Hidalgo <chidalgo@deporte.gob.ec>

CC: Valentina Centeno <vcenteno@deporte.gob.ec>

Asunto: solicitud de validación para viáticos por comisión al exterior

Estimado Cristian,

Con referencia a la reunión mantenida el día de hoy, remito el cuadro del personal técnico del Ministerio del Deporte que cumplirá funciones en el país de Paraguay del 05 al 12 de diciembre del 2022 con la finalidad de realizar el cálculo de los viáticos que le corresponden.

Cabe indicar que el país sede correrá con los gastos de hospedaje y desayuno; el resto corre por cuenta del técnico.

Alejandro Sáenz

Director/A

Unidad De Deporte Formación y Educación Física

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

www.deporte.gob.ec

Ministerio del Deporte



Juntos
lo logramos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Oficio Nro. MD-DDFEF-2022-0178-OF

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

Asunto: Notificación de cambio de sede, fechas e items para la ejecución de los Juegos Escolares Suramericanos 2022

Señor Licenciado.
Jorge Luis Jarrín Bermudez
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. MD-DDFEF-2022-0152-OF de fecha 27 de septiembre del 2022 se puso en conocimiento sobre el oficio SND Nro. 332/2022 de fecha 05 de septiembre de 2022 el Presidente del Consejo Sudamericano del Deporte Diego Galeano Harrison hace la invitación al Ministro del Deporte, Sebastián Palacios para que una delegación de deportistas participe en los Juegos Escolares Suramericanos 2022, evento que tiene como sede la República Federativa del Brasil.

Para ello, se le NOTIFICO lo siguiente: *"al ser la Provincia Tungurahua sede de los Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles se le designa como ejecutor del proyecto de Juegos Deportivos Escolares Suramericanos 2022, por este motivo se solicita se ingrese el Proyecto a fin de continuar con el proceso respectivo."*

Al respecto deseo comunicarle que el pasado 04 de noviembre del 2022 el Secretario Ejecutivo del Consejo Sudamericano del Deporte, Lcdo. Cándido Arguello informa: *"... me dirijo a Ustedes para comunicarles por este medio, la decisión adoptada por la República Federativa del Brasil respecto a la organización de los Juegos Escolares Sudamericanos 2022, previsto para inicios de diciembre del corriente año en la Ciudad de Brasilia"*

"En este sentido, durante la Reunión de Autoridades del CONSUDE realizada de manera virtual el día de hoy, 4 de noviembre, La República del Paraguay, en su carácter de Presidencia pro t  pore del bloque, propone a los pa  ses interesados en ser sedes del evento regional, a presentar sus candidaturas y propuestas hasta el d  a martes de 8 noviembre a las 12:00 horas del medio d  a..."

"De la misma manera, La Rep  blica del Paraguay ha propuesto realizar la "da Reun  n de Autoridades del CONSUDE el d  a martes 8 de noviembre a las 16:00 horas para la definici  n del nuevo pa  s sede..."

Con estos antecedentes, el Ministro Secretario Nacional de Deportes, Diego Galeano Harrison, mediante comunicado del 8 de noviembre de 2022 dirigido a los pa  ses miembros del CONSUDE establece: *"Paraguay, como pa  s sede, se har   cargo de la*

Oficio Nro. MD-DDFEF-2022-0178-OF

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

Organización de los Juegos, transporte interno, cinco noches de alojamiento (del 6 al 10 de diciembre), servicios de arbitraje, premiación e hidratación; en tanto cada país deberá cubrir el traslado hasta la ciudad sede, seguro internacional de viajero y alimentación, como también pago de hoteles fuera de la fecha mencionada."

Se solicita a la Federación Deportiva Provincial de Tungurahua con base al Oficio Nro. MD-DDFEF-2022-0152-OF de fecha 27 de septiembre del 2022 realizar las modificaciones necesarias al proyecto de Juegos Escolares Sudamericanos para:

- Cambio de sede de destino hacia la ciudad de Asunción en Paraguay.
- Cambio de fechas de juegos del 06 al 10 de diciembre del 2022.

Con el propósito de no cubrir alojamiento y alimentación fuera de las fechas de juegos, es necesario que la llegada hacia Paraguay sea el 06 de noviembre y la salida el mismo 11 de noviembre.

Adicional, y con fundamento al comunicado del Ministro Secretario Nacional de Deportes de Paraguay, Diego Galeano Harrison se solicita a la Federación Deportiva Provincial de Tungurahua presentar a esta Cartera de Estado un proyecto de recursos complementarios con la finalidad de cubrir:

- Alimentación y hospedaje para la delegación de Ecuador en la ciudad de Quito para el 05 de diciembre del 2022 previo a la salida hacia Paraguay.
- Alimentación para la delegación de Ecuador en Paraguay que comprende: desayuno, almuerzo y cena.

La delegación ecuatoriana participará en los Juegos Escolares Sudamericanos 2022 con 7 deportes y 50 deportistas; 11 entrenadores; 4 delegados técnicos; 1 Presidente Delegación; 1 Jefe de Misión; 1 Médico; 1 Fisioterapeuta y 1 Comunicador Social.

Se solicita la presentación del proyecto de recursos complementarios a la brevedad posible a fin de garantizar los recursos en las fechas establecidas y esta Cartera de Estado proceda a la brevedad posible con la transferencia de recursos.

Agradeciéndole por el apoyo constante en beneficio del deporte ecuatoriano, me despido

Atentamente.

Oficio Nro. MD-DDFEF-2022-0178-OF

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Guillermo Alejandro Saenz Mejia

DIRECTOR DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA

Copia:

Señor,

Darwin Javier Tisalema Yanza

Administrador General

FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

Señorita Abogada

Valentina Centeno Arteaga

Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física

Señor Magíster

Cristian Gustavo Morales Valencia

Director de Planificación e Inversión



GUILLERMO
ALEJANDRO SAENZ
MEJIA

Dirección: Av. Ecuador de las Américas y 6 de agosto
Código Postal: 120501 Quito - Pichincha
Teléfono: 591-402-364200 - www.deporte.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quiquix



100

100

Secretaría Nacional de Deportes

XXVI JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES

Edición 2022

#ElDeporteNosUne

2022



JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES

- XXVI EDICION DE LOS JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES
- 12 PAISES MIEMBROS DEL CONSUDE
- PERIODO DE REALIZACION 6 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2022
- INAUGURACION 6 DE DICIEMBRE DE 2022
- CIUDAD ASUNCION - PARAGUAY

MODALIDADES DEPORTIVAS

ESCOLAR
12, 13 Y 14 AÑOS

Nacidos en el 2008/2009 y 2010

**FUTSAL FIFA-VOLEIBOL-
BASQUETBOL-HANDBALL-
VOLEIBOL DE PLAYA**

**TENIS DE MESA-ATLETISMO-
JUDO-NATACION-AJEDREZ-
ATLETISMO ADAPTADO**



Sudamericano
6 al 11
Diciembre

Deportes Colectivos

Futsal FIFA

Voleibol

Handbol

Basquetbol

Deportes Individuales

Judo

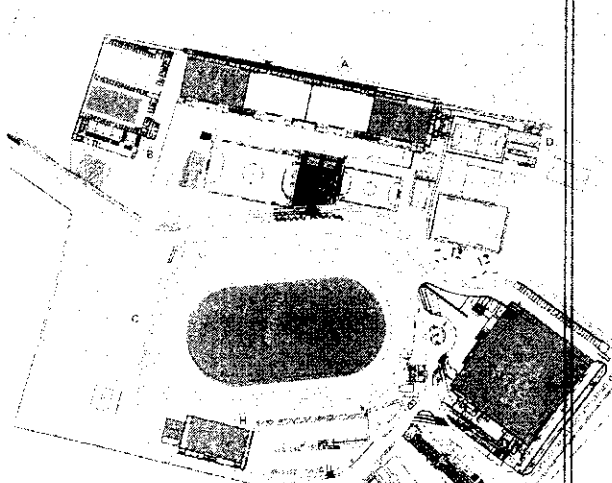
Tenis de mesa

Ajedrez

Atletismo

Voleibol de playa

Natación



PROGRAMA GENERAL DE COMPETENCIAS

Competencia	1	2	3	4	5	6
	X					
	X					
	X					
	X					
		X	X	X	X	
		X	X	X	X	
		X	X	X	X	
		X	X	X	X	
		X	X	X	X	
		X	X	X	X	
		X	X	X	X	
		X	X	X	X	
		X	X	X	X	
		X	X	X	X	
		X	X	X	X	
					X	
					X	
						X

SERVICIOS OFRECIDOS POR LA ORGANIZACION

- ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS
- TRANSPORTE INTERNO
- ALOJAMIENTO Y DESAYUNO (5 NOCHES)
- SERVICIO DE ARBITRAJE
- TROFEOS Y MEDALLAS
- HIDRATACION

SERVICIOS A SER CUBIERTO POR CADA PAIS

- **TRASLADO A LA CIUDAD SEDE**
- **SEGURO DE VIAJERO**
- **ALMUERZO, MERIENDA Y CENA**



ESCENARIOS DEPORTIVOS DEPORTES COLECTIVOS

- **SND ARENA**
Básquetbol
Futsal FIFA
- **CONFEDERACION PARAGUAYA DE HANDBOL**
Handbol
- **FEDERACION PARAGUAYA DE VOLEIBOL**
Voleibol
- **CENTRO ACUATICO NACIONAL**
Natación

**ESCENARIOS
DEPORTIVOS
DEPORTES
INDIVIDUALES**

- **FEDERACION PARAGUAYA DE JUDO**
Competencias de Judo.
- **CENTRO NACIONAL DE TENIS DE MESA**
Competencias de Tenis de Mesa.
- **CANCHA VOLEIBOL DE PLAYA**
Competencias de Voleibol de Playa
- **FEDERACION PARAGUAYA DE ATLETISMO**
Competencias de Atletismo
- **AUDITORIO SND**
Competencias de Ajedrez

INAUGURACION

Fecha: Martes 6 de Diciembre

Lugar:

SND ARENA

Horario: 19:00



100

100

XXVI JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES

Lista Nominal de la Delegación Ecuatoriana

N°	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	GÉNERO	FUNCIÓN	DEPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PROVINCIA	NACIONALIDAD
1	VALENTINA CENTENO ARTEAGA	1312273889	FEMENINO	PRESIDENTE DE LA DELEGACION	MINISTERIO DEL DEPORTE	2/14/1997	25 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
2	CARLOS ANDRES ALARCON ARMENDARIZ	1717157760	MASCULINO	JEFE DE MISION	MINISTERIO DEL DEPORTE	10/20/1988	34 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
3	GUILLERMO ALEJANDRO SALENZ MEJIA	1717736936	MASCULINO	COORDINADOR GENERAL	MINISTERIO DEL DEPORTE	5/28/1981	41 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
4	IVAN DAVID GUANOLOQUIN NASIMBA	1714672431	MASCULINO	DELEGADO	PARA ATLETISMO	11/30/1984	38 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
5	DARWIN DARIO GUERRERO LASCANO	1804242533	MASCULINO	DELEGADO	JUDO	9/23/1991	31 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
6	FRANCISCO XAVIER ECHEVERRIA AGUIRRE	1001961166	MASCULINO	DELEGADO	VOLEY PLAYA	8/17/1983	39 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
7	MARGARITA TRINIDAD SANCHEZ RUIZ	1715185375	FEMENINO	DELEGADO	ATLETISMO	5/20/1989	33 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
8	JOSE FABRICIO PICO DELGADO	1307010783	MASCULINO	PERIODISTA		10/6/1972	50 años	MANABI	ECUATORIANA
9	FRNANDO AGUINAGA ANDRADE	1705125605	MASCULINO	MEDICO		3/28/1958	64 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
10	RICARDO VOGNEDIANO VARELA	1714438320	MASCULINO	FISIOTERAPEUTA		2/28/1976	46 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
11	CONGO YEPEZ MEREDY VALENTINA	1004854970	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO DISCAPACIDAD	4/23/2008	14 años	CARCHI	ECUATORIANA
12	TORO GALARZA SHEYLA ALFANDRA	0750617631	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO DISCAPACIDAD	7/5/2008	14 años	EL ORO	ECUATORIANA
13	YELEZ PÉREZ PAOLA CECILIA	1350388557	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO DISCAPACIDAD	7/23/2009	13 años	MANABI	ECUATORIANA
14	BERMEO OJEDA IAHIR STICK	0750572729	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO DISCAPACIDAD	10/28/2009	13 años	EL ORO	ECUATORIANA

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villamil E10-122 y 6 de Diciembre
Código postal: 170101 QUITO Ecuador
Teléfono: +593 2 3696110
www.deporte.gob.ec



República
del Ecuador

N°	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	GÉNERO	FUNCIÓN	DEPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PROVINCIA	NACIONALIDAD
15	MENDOZA DIAZ LEANDRO SEBASTIÁN	1753586583	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO DISCAPACIDAD	2/17/2009	13 años	PIQUINCHA	ECUATORIANA
16	VELIZ VALEZ LUIS FERNANDO	1313887117	MASCULINO	ENTRENADOR	ATLETISMO	8/24/1996	26 años	MANABI	ECUATORIANA
17	CASAPANTA VANTZ CRISTHIAN RAFAEL	0503628554	MASCULINO	ENTRENADOR	ATLETISMO	3/10/1993	29 años	COTOPAXI	ECUATORIANA
18	GARCIA VEPEZ FAMILIANO	0951025898	MASCULINO	DEPORTISTA	JUDO	1/19/2009	13 años	GUAYAS	ECUATORIANA
19	PIJIA AGUIARY PALACIOS FLOROT	2300118499	MASCULINO	DEPORTISTA	JUDO	2/14/2008	14 años	SANTO DOMINGO	ECUATORIANA
20	SORIANO CALDERON JUAN	0950063255	MASCULINO	DEPORTISTA	JUDO	3/24/2009	13 años	GUAYAS	ECUATORIANA
21	RODRIGUEZ NARVAEZ LUIS	9156043243	MASCULINO	DEPORTISTA	JUDO	4/3/2006	14 años	ARCAY	ECUATORIANA
22	MOROCHO RIVERA MELANY	1501247912	FEMENINO	DEPORTISTA	JUDO	7/21/2009	13 años	NAPO	ECUATORIANA
23	ESPIN MARQUEZ JORDANNA	095020/993	FEMENINO	DEPORTISTA	JUDO	5/14/2009	13 años	GUAYAS	ECUATORIANA
24	FARRO ORTEGA YULISSA	2250089998	FEMENINO	DEPORTISTA	JUDO	1/14/2008	14 años	ORELLANA	ECUATORIANA
25	FERRIN MADRID MATTHE	2150088595	FEMENINO	DEPORTISTA	JUDO	7/6/2008	14 años	SUCUMBIOS	ECUATORIANA
26	JORGE MORALES GARCIA	1992509	MASCULINO	ENTRENADOR	JUDO	9/1/1983	39 años	CUBA	CUBANA
27	NISSI ALINE GALVEZ ALVARADO	0950227397	FEMENINO	DEPORTISTA	ALDEREZ	6/17/2008	14 años	GUAYAS	ECUATORIANA
28	ALEXA DOMENIK OBLIAS CALLE	0951299047	FEMENINO	DEPORTISTA	ALDEREZ	10/27/2008	14 años	MANABI	PERUANA
29	BONS ANTON O GILHER MONCANO	0938512086	MASCULINO	DEPORTISTA	ALDEREZ	7/11/2006	14 años	ESMERaldas	ECUATORIANA
30	CHRISTOPHER LEONEL GARCON ZAPATANGA	1401236474	MASCULINO	DEPORTISTA	ALDEREZ	12/16/2008	15 años	MOYONA	ECUATORIANA
31	CARIOMAGNO OBILITAS GUERRERO	0960748605	MASCULINO	ENTRENADOR	ALDEREZ	2/21/1970	37 años	MANABI	PERUANA
32	PARACA BARLA KATHERINE SCARLETT	1316585487	FEMENINO	DEPORTISTA	VOLIBOL PLAYA				ECUATORIANA
33	ROMAN ESPINOZA RAPHAELA	1317520185	FEMENINO	DEPORTISTA	VOLIBOL PLAYA				ECUATORIANA
34	ROMAN ESPINOZA MIGUEL RAFAEL	1317681680	MASCULINO	DEPORTISTA	VOLIBOL PLAYA				ECUATORIANA
35	BOWEN VERA JOSE JULIAN	1315412953	MASCULINO	DEPORTISTA	VOLIBOL PLAYA				ECUATORIANA
36	ESTRADA ZAMBRANO NOELBERTO ISAAC	1311123648	MASCULINO	ENTRENADOR	VOLIBOL PLAYA				ECUATORIANA

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villavieja E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170100 - 170101 - 170102

Teléfono: +593 5 232061000

www.mideporte.gob.ec



República
del Ecuador

N°	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	GÉNERO	FUNCIÓN	DEPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PROVINCIA	NACIONALIDAD
37	PIÑARGOTE RIVAS WILBERT FRANCISCO	1309287454	MASCULINO	ENTRENADOR	VOLEIBOL PLAYA				ECUATORIANA
38	MORALES ROSARIO MELANY DANIELA	1004875983	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	6/11/2008	14 años	IMBABURA	ECUATORIANA
39	PARRA ANCHUNDIA KEYLA ARIACEL VA	0930683800	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	3/30/2008	14 años	CHIMBORAZO	ECUATORIANA
40	QUEVEDO TABARES MELANNY ARIAGAN	2150070247	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	11/21/2009	13 años	SUCUMBIOS	ECUATORIANA
41	IAJON LOMBEIDA ISABELIA	0930890777	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	10/16/2008	14 años	GUAYAS	ECUATORIANA
42	ARROYO WILSONASHLY YISEL	0941944662	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	7/6/2008	14 años	GUAYAS	ECUATORIANA
43	PATA REBASCO JERALDINE REBECA	0850352733	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	4/5/2009	13 años	ESMERALDAS	ECUATORIANA
44	PEREZA CLAYLO ELY NALICANY	0804774511	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	5/12/2008	14 años	ESMERALDAS	ECUATORIANA
45	SEGUELA QUINTEROAT XANDRA ANTONIANA	0804575934	FEMENINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	8/4/2009	13 años	ESMERALDAS	ECUATORIANA
46	TORRES SURRIAGA JORDAN JOEL	2750089055	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	19/3/2008	14 años	ORELLANA	ECUATORIANA
47	ZENCK MIRANDA MATTHIAS FEDERICO	3050099856	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	14/2/2008	14 años	GUAYAS	ECUATORIANA
48	VALENCIA CAICEDO THIAGO MALIAS	0957147341	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	12/21/2008	14 años	GUAYAS	ECUATORIANA
49	CASTILLO RAMOS FRANCIS MANUEL	2200478143	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	21/7/2008	14 años	ORELLANA	ECUATORIANA
50	DELGADO ZAPATA JESUS EMANUEL	1105330946	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	2/2/2008	14 años	LOJA	ECUATORIANA
51	EFON ARANA JAIME ANDRÉS	0850716648	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	4/5/2009	13 años	ESMERALDAS	ECUATORIANA
52	BELTRAN SARMIENTO DANIEL ALLIANDRO	6150172104	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	2/4/2009	13 años	AZUAY	ECUATORIANA
53	CARDENAS LEMOQUINGA JULIO IVAN	1754713962	MASCULINO	DEPORTISTA	ATLETISMO	4/8/2008	14 años	PICHINCHA	ECUATORIANA
54	PATA MEZA BOLIVAR	0800830804	MASCULINO	ENTRENADOR	ATLETISMO			ESMERALDAS	ECUATORIANA
55	AYALA LOZANO CARLOS OMAR	0918048711	MASCULINO	ENTRENADOR	ATLETISMO			GUAYAS	ECUATORIANA
56	NOHELIA CRITZ	1450038995	FEMENINO	DEPORTISTA	TENIS DE MESA	7/11/2008	14 años	MORONA SANTIAGO	ECUATORIANA
57	ARIANNY CARDENAS	1550097974	FEMENINO	DEPORTISTA	TENIS DE MESA	12/22/2008	14 años	NAPO	ECUATORIANA
58	BORIS VRIEL VILLAVICINIO	0957394414	MASCULINO	DEPORTISTA	TENIS DE MESA	10/13/2008	14 años	PICHINCHA	ECUATORIANA

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villamil E10-122 y 6 de Diciembre
Código postal: 170601 - QUITO - ECUADOR
Teléfono: +593 2 2084 000
www.deporte.gob.ec



República
del Ecuador

N°	NOMBRES COMPLETOS	CÉDULA	GÉNERO	FUNCIÓN	DEPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	PROVINCIA	NACIONALIDAD
59	CESAR REVELLO	1450102437	MASCULINO	DEPORTISTA	TENIS DE MESA	1/1/2009	13 años	MORONA SANGUANO	EQUATORIANA
60	RAMON BARBA	1801806215	MASCULINO	ENTRENADOR	TENIS DE MESA	12/19/1966	56 años	TUNGURAHUA	EQUATORIANA
61	COTILIO LEMA KAREN RAFAELA	1730977470	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	8/12/2005	14 años		EQUATORIANA
62	SABANDO TORO EMMA	17511127191	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	5/28/2009	13 años		EQUATORIANA
63	TOFFO SANDOVAL NEHANE RAUHAELIA	1726360851	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	10/09/2008	14 años		EQUATORIANA
64	ESPINOSA DEMIERA ELVIRA DE LOS ANGELES	0930983479	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	1/20/2009	13 años		EQUATORIANA
65	CRISTO MEDRANO KRISTEL MEDY	0950662206	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	4/11/2007	13 años		EQUATORIANA
66	PARIDES PAREDES AMY MONSERRATH	1831025864	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	2/9/2009	13 años		EQUATORIANA
67	PIUA VIVERO DAYANNA DENISSE	0936048472	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	1/1/2008	14 años		EQUATORIANA
68	SEGOWIA VILLACIS SOFIA	1850821222	FEMENINO	DEPORTISTA	NATACION	5/21/2009	13 años		EQUATORIANA
69	EGÜEZ LLERENA ALFREDO NICOLAS	0930480249	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/15/2008	14 años		EQUATORIANA
70	LEON MONTEIL JUAN DIEGO	1726044835	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	8/5/2008	14 años		EQUATORIANA
71	GUERRERO RENDON FAUSTO ALBERTO	1726694358	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/2/2008	14 años		EQUATORIANA
72	GUAMAN CARRILLO DEREK LUCIANO	1251040679	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/18/2008	14 años		EQUATORIANA
73	GABRIJA ASTIBUJO OSCAR ANDRES	0928296656	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/21/2005	14 años		EQUATORIANA
74	PADILLA CHICA ALEXANDER PAUL	1751387902	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/19/2009	13 años		EQUATORIANA
75	VIZCAINO MACANCHI A AMIR ANTONIO	0930928975	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	9/8/2008	14 años		EQUATORIANA
76	CALDERON GILPIN VICTOR ANDRE	0750099024	MASCULINO	DEPORTISTA	NATACION	1/21/2008	14 años		EQUATORIANA
77	DIAZ HUACON PEDRO GABRIEL	0909732430	MASCULINO	ENTRENADOR	NATACION	12/26/2004	57 años		EQUATORIANA
78	COELLO RIVERA ESTHER MARIELA	0916775569	FEMENINO	ENTRENADOR	NATACION	5/29/1980	42 años		EQUATORIANA

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villafrae E10 122 y 6 de Diciembre
Código postal: 170103 - Quito - Ecuador
Teléfono: +593 2 27 698 120
Fax: +593 2 27 698 120



SELECCIÓN CUATORNOS JUVENILES ESCOLARES CUDAMERICANOS PARAGUAY 2022

Nº NOMBRES Y APELLIDOS

UNIDAD

FUNCION

DEPORTES

SALIDA

ITINERARIO

RETORNO

1. RAMON Y CARMEN TORRES AGUIA

DIRECCION DE DEPORTES Y CULTURA
EDUCACION FISICA

OTLE-AMC

Atletismo

Se saldra de Ciudad del Este a las 08:00 hs.
Diferencia a las 08:30
Salida a Buenos Aires a las 09:00
Salida a Rio de Janeiro a las 10:30
Salida a Sao Paulo a las 12:00
Salida a Brasilia a las 13:30
Salida a Asuncion a las 15:00
Salida a Ciudad del Este a las 16:00

Salida de Asuncion a las 17:00 hs.
Salida a Ciudad del Este a las 18:00 hs.
Salida a Ciudad del Este a las 19:00 hs.
Salida a Ciudad del Este a las 20:00 hs.
Salida a Ciudad del Este a las 21:00 hs.
Salida a Ciudad del Este a las 22:00 hs.
Salida a Ciudad del Este a las 23:00 hs.



Presidencia de la República del Ecuador

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 74311	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 28-11-2022	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	✓
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor(a): Iván David Guanoliquin Nasimba	Cargo: Analista de Deportes	
Ciudad-País de Destino: Asunción – Paraguay	Institución: Ministerio del Deporte	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 05-12-2022	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa) 12-12-2022	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado Los casos que existan comisiones de servicios al exterior para cubrir con recursos de la institución anfitriona, los mismos no pueden tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, solo a las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente" Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00	



República del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

	Organización Anfitriona	
	Parcial (Personal/Recursos del Estado) <i>En los casos que cubran comisiones de servicios al exterior financiados con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que según el caso podrá ser verificada en el caso de comisión por autoridad competente.</i> Organización Anfitriona) * Mediante correo electrónico de 10 de noviembre de 2022, el Sr. Ricardo Peña Secretario General de la Secretaría Nacional de Deportes de Paraguay, remite la nota oficial firmada por el Sr. Diego Galeano Harrison Ministro Secretario Nacional de Deportes de Paraguay.	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 1.193,57 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Número de días de viaje:	8 días	
Resultados esperados:	Cumplir con el calendario de actividades de los Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022.	
	Mejorar la participación de la delegación ecuatoriana en comparación con la edición anterior de los Juegos Sudamericanos Escolares Paraguay 2019, respecto a la ubicación del medallero general en cada una de las disciplinas deportivas.	
	Dar apoyo técnico a la delegación, antes, durante y después de cada entrenamiento y competencia.	
	Fomentar el intercambio y cooperación entre las organizaciones del deporte escolar. Generar experiencia en la participación eventos internacionales de cada categoría y deporte, fortalecimiento	



Gobierno
del Ecuador

Juntos
lo logramos



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA

Presidencia de la República del Ecuador

	la participación en etapa de desarrollo de los deportistas estudiantiles.
Objetivos Estratégicos para el País	Garantizar la plena ejecución del proyecto desde el ámbito técnico y logístico a través del seguimiento y control antes, durante y después del evento, que permita evaluar el rendimiento de la delegación ecuatoriana que participará en los Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022 en las disciplinas de ajedrez, tenis de mesa, atletismo convencional y para personas con discapacidad, judo, natación y voleibol playa.
Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato
 IVAN DAVID GUANOLIQUIN NASIMBA	 GUILLERMO ALEJANDRO SAENZ NIETO

INFORME JUSTIFICATIVO

DIRECCIÓN DE DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA

XXVI JUEGOS ESCOLARES SUDAMERICANOS PARAGUAY 2022

DICIEMBRE 2022

**Asunto: Cobertura de XXVI Juegos Escolares
Sudamericanos Paraguay 2022**

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre
Código postal: 170501, Quito, Ecuador
Teléfono: (+593 2) 3968700
www.dej.mde.gob.ec

Cada delegado será responsable de uno o varios deportes y es quien interactúa con la delegación, asiste a congresillo técnico por deporte, coordina horarios de transporte, alimentación y competencia, realiza reuniones técnicas con entrenadores para evaluar la participación y propone estrategias para buscar el objetivo planteado, está pendiente de la delegación si necesita algo adicional.

Por todo lo antes expuesto, la participación en los JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES con una delegación de 10 personas, se justifica en virtud de:

Análisis de rendimiento y resultados: La evaluación de los atletas ecuatorianos requiere de un análisis en aspectos técnicos, tácticos, psicológicos, medio ambientales y médicos que permitan generar una proyección de su rendimiento deportivo para posteriores eventos, dichos factores no son verificables a través de medios digitales, transmisiones, videos y otros; sino con la participación física en eventos nacionales e internacionales.

Asistencia logística: Para que la delegación participe en tiempo y forma adecuados, requiere de personal que se encarguen de coordinar itinerarios de viaje, movilización interna, alimentación, hospedaje, asistencia médica, asistencia a las competencias, verificación y publicación de resultados, asistencia a congresillos técnicos y demás necesidades que se presenten durante el evento, ya que los deportistas y entrenadores deben enfocarse únicamente en su participación y la obtención de resultados.

Representatividad: Durante la realización de los juegos se lleva a cabo la Asamblea General del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), en la cual se toman decisiones de índole técnico que definen la próxima edición de los juegos, como por ejemplo inclusión o exclusión de deportes, definición de sede de la próxima edición de juegos, y en esta ocasión se llevará a cabo el proceso eleccionario de CONSUDE, razón por la cual es importante contar con la representatividad del personal técnico especializado que permita emitir los argumentos necesarios en beneficios del deporte escolar.

Bajo estas consideraciones, se da claridad y se emite un informe técnico favorable sobre la necesidad de contar con el personal del Ministerio del Deporte en los XXVI Juegos Escolares Sudamericanos, Paraguay 2022.

**FRANCISCO
O XAVIER
ECHEVERRÍA
IA AGUIRRE**

Elaborado por:
Mgs. Francisco Echeverría
Analista de Deportes de la
Dirección de Deporte
Formativo y Educación
Física



**GUILLERMO
ALEJANDRO SÁENZ
MEJÍA**

Validado y aprobado por:
Lic. Alejandro Sáenz
Director de Deporte
Formativo y Educación
Física



**VALENTINA
CENTENO
ARTEAGA**

Autorizado por:
Abg. Valentina Centeno
Subsecretaria de Desarrollo
de la Actividad Física

Que, el artículo 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, señala: *“El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables (...)”*;

Que, el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, señala: *“Los Ministros de Estado son competentes para el despacho de todos los asuntos inherentes a sus ministerios sin necesidad de autorización alguna del Presidente de la República, salvo los casos expresamente señalados en leyes especiales (...)”*;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 6 de 15 de enero de 2007, publicado en el Registro Oficial Nro. 22 de 14 de febrero de 2007, se creó el Ministerio del Deporte, entidad que asumió las funciones que correspondían a la Secretaría Nacional de Cultura Física y Recreación;

Que, el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 438 de 14 de junio de 2018, dispone: *“La Secretaría del Deporte asumirá las funciones establecidas para el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, establecidas en la Ley del Deporte y demás normativa que rige el sector.”*;

Que, el artículo 1 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021, dispone: *“La Secretaría del Deporte se denominará Ministerio del Deporte. Esta entidad, con excepción del cambio de denominación, mantendrá la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo 438 publicado en Suplemento del Registro Oficial No. 278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente”*;

Que, el artículo 1 del Decreto Ejecutivo Nro. 24, de 24 de mayo de 2021, dispone: *“Designar al señor Juan Sebastián Palacios Muñoz como Ministro del Deporte”*;

Que, el artículo 17 del Decreto Ejecutivo Nro. 457, de 18 de junio de 2022, dispone: *“Viajes al exterior.- Los viajes al exterior de los servidores públicos de la Función Ejecutiva cuyo objetivo sea la participación en eventos oficiales y en representación de la institución o del Estado, serán previamente calificados y autorizados, para el caso de la Función Ejecutiva por la Secretaría General Administrativa de la Presidencia de la República. Se deberá justificar de manera estricta la necesidad de asistencia presencial, por sobre el uso de medios telemáticos que permitan la participación en este tipo de eventos. Además, se deberá reportar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, mismos que deberán considerarse como estratégicos para el país. Para el caso de las empresas públicas de la Función Ejecutiva, será la máxima autoridad o su delegado, la que autorice los viajes al exterior de sus servidores públicos de conformidad con la dinámica del sector, lo cual se deberá informar a la Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República. Para el resto de entidades obligadas por el ámbito de este Decreto Ejecutivo, será la máxima autoridad o su delegado, quien autorice los viajes al exterior. La Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, emitirá la normativa para regular y autorizar viajes internacionales del personal del servicio exterior y las agregadurías policiales o militares, según la normativa aplicable a cada caso”*;

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170501 / Quito-Ecuador

Teléfono: + (593 2) 3969200

www.deporte.gob.ec



República
del Ecuador

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0010, de 21 de enero de 2022, el Mgs. Juan Sebastián Palacios Muñoz, Ministro del Deporte, delegó "(...) para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, autoricen y aprueben la solicitud e informes de viajes dentro y fuera del país, así como los gastos por concepto de viáticos y movilización, pasajes aéreos y terrestres dentro del país incluyendo fines de semana y días feriados...";

Que, mediante oficio s/n de 08 de noviembre de 2022, el señor Diego Galeano Harrison Ministro Secretario Nacional de Deportes de la República del Paraguay pone en conocimiento de los Miembros del Consejo Sudamericano (CONSUDE): "(...) Paraguay, recientemente ha asumido el desafío de organizar los Juegos Suramericanos ASU 2022, resultando un éxito rotundo y superando todas las expectativas. Ante este antecedente y la reciente decisión de la República Federativa del Brasil, se postula a la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay, como propuesta de ciudad sede para los Juegos Escolares Sudamericanos 2022 del 6 al 11 de diciembre del corriente año.";

Que, mediante oficio s/n de 28 de noviembre de 2022, el Ministro del Deporte del Ecuador pone en conocimiento del Secretario Nacional de Deportes de la República de Paraguay: "(...) Me refiero a su atenta comunicación, de 8 de noviembre de 2022, a través de la cual el Gobierno de la República del Paraguay amablemente extendió la invitación para participar en los XXVI Juegos Sudamericanos Escolares 2022, a realizarse en la ciudad de Asunción, del 6 al 11 de diciembre del año en curso;

Que, mediante memorando Nro.MD-SSAF-2022 de 02 de diciembre de 2022, la Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, puso en conocimiento del Coordinador General Administrativo Financiero: "(...) Me refiero a la agenda del Presidente de Delegación del Ecuador en el marco de la participación de nuestro país en los XXVI Juegos Sudamericanos Escolares y en la Asamblea General del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), que tendrán lugar en Asunción, Paraguay, del 6 al 11 de diciembre del 2022.";

Que, mediante Hoja de Ruta de 02 de diciembre de 2022 del memorando Nro. MD-SSAF-2022-0878-MEM, el Coordinador General Administrativo Financiero dispone a la Directora de Administración del Talento Humano: "(...) Favor proceder con el respectivo acto administrativo correspondiente observando los procedimientos administrativos y legales vigentes y señalados en los instrumentos jurídicos debidamente formalizados";

Que, con fecha 28 de noviembre de 2022, se emiten los Informes de Justificación respectivamente de acuerdo con las solicitudes de viaje al exterior y en el exterior, en los cuales se manifiesta como objetivos estratégicos para el país: "Garantizar la plena ejecución del proyecto desde el ámbito técnico y logístico a través del seguimiento y control antes, durante y después del evento, que permita evaluar el rendimiento de la delegación ecuatoriana que participará en los Juegos Escolares

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170501 / Quito-Ecuador

Teléfono: + (593 2) 3969200

www.deporte.gob.ec



República
del Ecuador

Sudamericanos Paraguay 2022 en las disciplinas de ajedrez, tenis de mesa, atletismo convencional y para personas con discapacidad, judo, natación y voleibol playa.”;

Que, Mediante Informe Justificativo elaborado por Mgs. Francisco Echeverría, Analista de Deporte de la Dirección de Deporte Formativo y Educación Física; validado y aprobado por Lic. Alejandro Sáenz, Director de Deporte Formativo y Educación Física y autorizado por Abg. Valentina Centeno, Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física manifiesta: *“Bajo estas consideraciones, se da claridad y se emite un informe técnico favorable sobre la necesidad de contar con el personal del Ministerio del Deporte de manera presencial para poder realizar las gestiones y seguimiento in situ ven los XXVI Juegos Escolares Sudamericanos, Paraguay 2022.”;*

Que, con fecha 02 de diciembre de 2022 se emite la Certificación Presupuestaria Nro. 504 aprobada por el Director Financiero, Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain en la cual consta como presupuestario total la cantidad de \$12,602.70 (DOCE MIL SEISCIENTOS DOS DOLARES CON 70/100 CENTAVOS), para el pago de viáticos en el exterior;

Que, mediante Informe Técnico Nro. MD-DATH-2022-330, de 03 de diciembre de 2022, elaborado por la Ing. Ma. Belén Rentería L., Analista de Talento Humano 1, se expresa: *“En virtud de las atribuciones conferidas a la Unidad de Administración de Talento Humano, según el Art. 52 de la Ley Orgánica del Servicio Público, y en base a la Normativa Legal antes expuesta, se emite INFORME FAVORABLE para los funcionarios y servidores descritos en el párrafo anterior; para que se AUTORICE la Comisión de Servicios con Remuneración por Viaje al Exterior a los “XXVI JUEGOS ESCOLARES SUDAMERICANOS PARAGUAY 2022” a realizarse en la ciudad de Asunción-Paraguay del 06 al 11 de diciembre de 2022.”;*

Que, mediante solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior Nro. 74310, 74311, 74312, 74313 y 74314, de 03 de diciembre de 2022, debidamente suscritas por la Srta. Abg. Valentina Centeno Arteaga Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, se detalla como objetivos del viaje lo siguiente: *“Garantizar la plena ejecución del proyecto desde el ámbito técnico y logístico a través del seguimiento y control antes, durante y después del evento, que permita evaluar el rendimiento de la delegación ecuatoriana que participará en los Juegos Escolares Sudamericanos Paraguay 2022 en las disciplinas de ajedrez, tenis de mesa, atletismo convencional y para personas con discapacidad, judo, natación y voleibol playa”;*

Que, mediante solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior Nro. 74315, de 03 de diciembre de 2022, debidamente suscrita por la Srta. Abg. Valentina Centeno Arteaga Subsecretaria de Desarrollo de la Actividad Física, indica como objetivos del viaje: *“Participar en la Asamblea General del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE), que tendrá lugar a en Asunción, Paraguay el 6 de diciembre de 2022. Coordinación y participación en reuniones bilaterales con ministros del Deporte y otras autoridades de los países de la región. Apoyo logístico a la delegación”;*

Que, mediante memorando Nro. MD-DATH-2022-1236-MEM, de 03 de diciembre de 2022, suscrito por la Dra. Sandra del Pilar Pérez Moreno, Directora de Administración del Talento

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170501 / Quito-Ecuador

Teléfono: + (593 2) 3969200

www.deporte.gob.ec



República
del Ecuador

Humano, solicitó que: "Sobre la base de los antecedentes expuestos, solicito de la manera más comedida se proceda a la elaboración del Acuerdo Ministerial del Viaje al Exterior de: 1. Mgs. Carlos Andrés Alarcón Armendáriz -Director de Investigación y Cooperación en Cultura Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74315 de 03 de diciembre de 2022. 2. Ldo. Guillermo Alejandro Sáenz Mejía- Director de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74314 de 03 de diciembre de 2022. 3. Mgs. Iván David Guanoliquin Nasimba- Analista de Deportes 3-Dirección de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74311 de 03 de diciembre de 2022. 4. Mgs. Francisco Xavier Echeverría Aguirre - Analista de Deportes 3-Dirección de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74312 de 03 de diciembre de 2022. 5. Mgs. Margarita Trinidad Sánchez Ruiz- Analista de Deportes 1-Dirección de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74310 de 03 de diciembre de 2022. 6. Ldo. Darwin Darío Guerrero Lascano- Analista de Recreación 1-Dirección de Recreación- con autorización de viaje al exterior Nro. 74313 de 03 de diciembre de 2022";

Que, mediante Informe Jurídico Nro. MD-DAJ-INFJ-AN-2022-072, de 04 de diciembre de 2022, la Mgs. Paola Cajo Montesdeoca, Directora de Asesoría Jurídica manifiesta: "En este sentido, esta Dirección emite Informe Jurídico favorable para la suscripción del instrumento legal para viaje al exterior a favor de los siguientes funcionarios:

1. Mgs. Carlos Andrés Alarcón Armendáriz -Director de Investigación y Cooperación en Cultura Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74315 de 03 de diciembre de 2022.
2. Ldo. Guillermo Alejandro Sáenz Mejía- Director de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74314 de 03 de diciembre de 2022.
3. Mgs. Iván David Guanoliquin Nasimba- Analista de Deportes 3-Dirección de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74311 de 03 de diciembre de 2022.
4. Mgs. Francisco Xavier Echeverría Aguirre - Analista de Deportes 3-Dirección de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74312 de 03 de diciembre de 2022.
5. Mgs. Margarita Trinidad Sánchez Ruiz- Analista de Deportes 1-Dirección de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74310 de 03 de diciembre de 2022.
6. Ldo. Darwin Darío Guerrero Lascano- Analista de Recreación 1-Dirección de Recreación- con autorización de viaje al exterior Nro. 74313 de 03 de diciembre de 2022.; el mismo que esta adjunto al memorando Nro. MD-DAJ-2022-1323-MEM de 04 de diciembre de 2022;

Que, del análisis antes indicado se puede evidenciar que se ha cumplido con el debido procedimiento establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior; Uso de Medios de Transporte Aéreo a Cargo de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional; Uso de Medios de Transporte Aéreo a Cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares; Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País; Adquisición de pasajes Premier; Adquisición de Vehículos; y, Uso de Pasajes Aéreos de gratuidad y demás normativa aplicable, habiéndose enunciado las normas y principios jurídicos y la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho antes indicados.

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170501 / Quito-Ecuador

Teléfono: + (593 2) 5969200

www.deporte.gob.ec



República
del Ecuador

EN EJERCICIO de las facultades legales que me confiere la delegación de la Máxima Autoridad, contenida en el artículo 11 del Acuerdo Ministerial Nro. 0010, de 21 de enero de 2022; y, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Ejecutivo Nro. 457 de 18 de junio de 2022.

ACUERDA:

Artículo 1.- Autorizar el viaje al exterior de los siguientes funcionarios:

1. Mgs. Carlos Andrés Alarcón Armendáriz -Director de Investigación y Cooperación en Cultura Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74315 de 03 de diciembre de 2022.
2. Lcdo. Guillermo Alejandro Sáenz Mejía- Director de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74314 de 03 de diciembre de 2022.
3. Mgs. Iván David Guanoliquin Nasimba- Analista de Deportes 3-Dirección de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74311 de 03 de diciembre de 2022.
4. Mgs. Francisco Xavier Echeverría Aguirre - Analista de Deportes 3-Dirección de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74312 de 03 de diciembre de 2022.
5. Mgs. Margarita Trinidad Sánchez Ruiz- Analista de Deportes 1-Dirección de Deporte Formativo y Educación Física- con autorización de viaje al exterior Nro. 74310 de 03 de diciembre de 2022.
6. Lcdo. Darwin Darío Guerrero Lascano- Analista de Recreación 1-Dirección de Recreación- con autorización de viaje al exterior Nro. 74313 de 03 de diciembre de 2022.

Artículo 2.- De conformidad con lo expuesto en las Autorizaciones Nro. 74310, 74311, 74312, 74313, 74314 y 74315, de 03 de diciembre de 2022, a favor de Mgs. Carlos Andrés Alarcón Armendáriz, Lcdo. Guillermo Alejandro Sáenz Mejía, Mgs. Iván David Guanoliquin Nasimba, Mgs. Francisco Xavier Echeverría Aguirre, Mgs. Margarita Trinidad Sánchez Ruiz y Lcdo. Darwin Darío Guerrero Lascano respectivamente, se procederá con lo siguiente: "(...) Mediante certificación presupuestaria #504 de 2 de diciembre del 2022, la Dirección Financiera manifiesta "En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-1839-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de viáticos al exterior. Código Tarea DF.006".

Artículo 3.- Disponer a la Dirección de Administración de Talento Humano, Dirección Administrativa y Dirección Financiera realicen dentro del ámbito de sus competencias todas las acciones pertinentes para el cumplimiento de la ejecución de este Acuerdo, de conformidad con la normativa legal vigente.

Ministerio del Deporte

Dirección: Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre

Código postal: 170501 / Quito-Ecuador

Teléfono: + (593 2) 3969200

www.deporte.gob.ec

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. - De conformidad a lo establecido en el artículo 55 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, el presente Acuerdo deberá publicarse en el Registro Oficial.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - El presente Acuerdo entrará en vigencia desde su expedición sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

SEGUNDA. - Encárguese a la Dirección de Comunicación Social, la publicación del presente Acuerdo, en la página web de esta Cartera de Estado.

TERCERA. - Encárguese a la Dirección Administrativa la remisión del presente Acuerdo para su respectiva publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de diciembre de 2022.

Comuníquese y publíquese. -



**VALENTINA
CENTENO
ARTEAGA**

Valentina Centeno Arteaga
**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

**CONSULTA POR MONEDAS EXTRANJERAS****(PYG) PARAGUAY - GUARANÍ****Periodo desde 2022-12-06 hasta 2022-12-12**

Fechas Disponibles	Cotización	Tasa	Transacción BCE	
	Internacional	Oficial	Compra	Venta
2022-12-06	0.0001403	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-07	0.0001412	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-08	0.0001412	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-09	0.0001389	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-10	0.0001389	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-11	0.0001389	0.00014	0.0001400	0.0001400
2022-12-12	0.0001388	0.00014	0.0001400	0.0001400

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DEL DEPORTE

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

504

FECHA DE ELABORACIÓN

02

12

22

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$12,602.70
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$12,602.70
TOTAL										

SON: DOCE MIL SEISCIENTOS DOS DOLARES CON 70/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. MD-DPI-2022-1839-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de viáticos al exterior. Código Tarea DF.006.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/12/2022	 Firmado electrónicamente por: JEANNETH PATRICIA RODRIGUEZ CHUQUIMARCA _____ Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN _____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DEL DEPORTE

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

132

FECHA DE ELABORACIÓN

31

01

23

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	990102	1701	001	0000	0000	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos en Servicios	\$5,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$5,000.00
TOTAL										

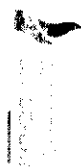
SON: CINCO MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. MD-DPI-2023-0153-MEM certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Pago de viáticos" - Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en Bienes y Servicios. Código Tarea DF.001.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 31/01/2023	 Firmado electrónicamente por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN Director Financiero



SUSTENTACION DE LA COMISION

FACTURAS DE HOSPITAL									
No.	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor Garantía	Valor Cobrar	Factura válida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema		
No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor Garantía	Valor Cobrar	Factura válida hasta	SI	NO
1									
2									
3									
TOTAL					\$0.00				
FACTURAS DE MOVILIZACIÓN									
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
TOTAL					\$125,000.00				
FACTURAS DE MOVILIZACIÓN									
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
TOTAL					\$125,000.00				
FACTURAS DE MOVILIZACIÓN									
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
TOTAL					\$125,000.00				

* Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato

Elaborado por:
IVAN DAVID
CIANOPIRORI

[illegible]

Ivan Guanoitiquin

ACUARELA
HOT S.A.
RUC: 80102209-6
TIMBRADO: 15840523 VTO: 30/09/2023
AVDA. MCAL LOPEZ C/ SAN MARTIN
TEL. 021 601 750

FACTURA: 004-002-00007416
CONDICION DE VENTA: CONTADO
FECHA: 08/12/2022 10:58:12 PM
METODO DE PAGO: EFECTIVO
NOMBRE: IVAN GUANOLIGUIN
RUC: 1714672431
TEL:
DIR:
ASUNCION - CENTRAL

=====

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO
1.000	BUFFET NOCHE	Gs.145,000

DESCUENTO: 0
TOTAL GS: 145,000

SON: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL GUARANIES

=====

DETALLE FISCAL
GRAVADAS 10%: 145,000
GRAVADAS 5%: 0
EXENTAS: 0

=====

LIQUIDACION IVA
IVA 10% : Gs.13,181
IVA 5% : 0
TOTAL IVA: Gs.13,181

=====

ORIGINAL : CLIENTE
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

****MUCHAS GRACIAS por su PREFERENCIA****





Alimentos y Servicios S.R.L.
Comercio al por menor de productos de panadería, confitería y pastelería
Otros servicios de comida n.c.p. Restaurantes y Parrilladas Maternales
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Organización de convenciones y ferias de negocios
Avda. Luis María Argüello y Bruno Sanguari - Teléf.: 021 901 790 (R.A.) - 021 901 785
Avda. E. O'Leary 405 - Asunción - Tel.: 490 700
Avda. Eusebio Ayala y de la Victoria - Km. 5 Shopping Multiplaza - Asunción
E-mail: todo-hor@netmail.com

TIMBRADO N° 15327096
Fecha Inicio Vigencia 27/12/2021
Fecha Fin Vigencia 31/12/2022
RUC: 80022202-4
FACTURA
No 001-003-0013870

FECHA DE EMISIÓN: 11 de Diciembre de 2022 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO (☒) CRÉDITO ()

Nombre o Razón Social: Joan Guanoliquin Navimba RUC: 1714692431

Dirección: _____ TELEF.: _____
VEND. N°: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		IVA 10%
			EXENTAS	IVA 5%	
	<u>servicio de alimentación jugos escolares en Paraguay</u>	<u>760</u>			<u>760</u>
VALOR PARCIAL:					
TOTAL A PAGAR		<u>De cien y tres pesos con 00/100</u>			
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)		(10%)		<u>69</u>	TOTAL: <u>69</u>

POBLADORÍA: PARAGUAY - HABITACIÓN N° 104 - INC. 104/104-1 - AV. CACHO LAMARE N° 104/104-1 - LAMARE, PARAGUAY 1.800 F. DEL TUBO AL 14.000 (1027)

ORIGINAL (Banco): ADQUIRENTE
COPIA (Cuenta): ARCHIVO TRIBUTARIO
COPIA (Anulado): CONTABILIDAD (No válido p/ Chubb y PwC)

43



Ministerio del Deporte

LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS AL EXTERIOR

DATOS DEL COMISIONADO				N SOLICITUD		001-IDGN-DDFEF-2022	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				NÚMERO DE CÉDULA			
Guanoliquin Nasimba Ivan David				1714672431			
DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACION A LA QUE PERTENECE3			DIRECCIÓN				
			Direccion de Deporte Formativo y Educacion Fisica				
LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN		VALOR A CANCELAR	
				VIATICOS	SUBSIST		
Asuncion	A	2DO	\$ 170,00	7		\$ 780,47	
Coeficiente de país						\$ 1,18	
Coeficiente de país							
VALOR TOTAL						\$ 780,47	
VALOR TOTAL						\$ -	
VIATICO AL INTERIOR						\$ -	
VALOR TOTAL						\$ 780,47	
ANTICIPO PAGADO						\$ -	
VALOR POR MOVILIZACION						\$ -	
VALOR A DESCONTAR DEL ROL						\$ -	
VALOR A PAGAR						\$ 780,47	

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999	GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	106134103	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	106134103	08	02	2023
Unid. Desc:	0000		No. Original	106134103			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
REPORTES FINANCIEROS	LIBRO MAYOR - AUXILIAR	CUR 9763 -2022	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	BCPC	MINISTERIO DEL DEPORTE.-BAJA DE LA CUENTA 224-85-53 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRESPONDIENTE AL VIATICO AL EXTERIOR DE GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID DEL 05-12 AL 12-12-2022 A ASUNCION SEGUN CUR 9763 DEL AÑO 2022
		08	02			
Beneficiario:		1714672431	GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID			

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	224	85	53	14899990000	1714672431	0	Cuentas por Pagar del Año Anterior - Bienes y Servicios de Consumo	1,193.57	0.00
2	629	56	1	14899990000	0	0	Actualización Obligaciones de Presupuestos Clausurados	0.00	1,193.57
TOTAL COMPROBANTE ==>								1,193.57	1,193.57

SON: MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DOLARES CON 57/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MINISTERIO DEL DEPORTE.-BAJA DE LA CUENTA 224-85-53 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRESPONDIENTE AL VIATICO AL EXTERIOR DE GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID DEL 05-12 AL 12-12-2022 A ASUNCION SEGUN CUR 9763 DEL AÑO 2022

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	CNIETO20	FIRMA ELECTRONICA:	37DN4QSZIL19TO U	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	08/02/2023	USUARIO:	ERODRIGUEZ12	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	08/02/2023	FECHA:			

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019	012	2022	9763	9238
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2022-1839-MEM		6933
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1714672431 GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,193.57
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,193.57
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,193.57
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,193.57

SON: MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DOLARES CON 57/100 CENTAVOS**DESCRIPCION:** GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID.- PAGO VIATICOS AL EXTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A PANAMA-ASUNCION DEL 05 AL 12-12-2022 PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LOGISTICA, A LA DELEGACION ECUATORIANA QUE PARTICIPARA EN LOS XXVI JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES ASUNCION 2022.

REVERSA
CON CUD CONTABLE
196124173

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/12/2022	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019 012 2022	9763	9238
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-1839-MEM	6933
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1714672431	GUANOLIQUN NASIMBA IVAN DAVID		

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/12/2022	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013 012 2022	9238	9238
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-1839-MEM	6933

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1714672431 GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,193.57
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,193.57
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,193.57
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,193.57

SON: MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DOLARES CON 57/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: GUANOLIKUIN NASIMBA IVAN DAVID.- PAGO VIATICOS AL EXTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A PANAMA-ASUNCION DEL 05 AL 12-12-2022 PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, LOGISTICA, A LA DELEGACION ECUATORIANA QUE PARTICIPARA EN LOS XXVI JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES ASUNCION 2022.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/12/2022	 _____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148	MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013	012	2022	9238	9238
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.			No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-1839-MEM			6933	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	1714672431	GUANOLIQUN NASIMBA IVAN DAVID					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/12/2022	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

Ministerio de Economía y Finanzas
SALDOS DE APERTURA
(CIFRAS EN DÓLARES)

Ejercicio :
Código : (Ingrese el código de la Entidad en 7 dígitos)
Nombre : **MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL**

MAYOR	SUBCUENTA1	SUBCUENTA2	AUXILIAR2	DESCRIPCION	AUXILIAR3	SALDO INICIAL
224 - OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS	85 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	53 - CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0501628655001	AGAMA IVAN VINICIO - AGAMA IVAN VINICIO	0	6,467.12
			0604250860	CAJIAS SILVA DENNY'S JAVIER - CAJIAS SILVA DENNY'S JAVIER	0	520.00
			0990147506001	COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. - COMPSESA - COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. COMPSESA	0	6,564.37
			1104178957001	QUEVEDO ORTEGA TANIA ABIGAIL - QUEVEDO ORTEGA TANIA ABIGAIL	0	1,508.40
			1207525450001	MIRANDA SOL ARTE JENNIFER NATALI - MIRANDA SOL ARTE JENNIFER NATALI	0	977.40
			1706057443001	LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN - LLUMIQUINGA ORTIZ AMPARITO DEL CARMEN	0	1,090.80
			1708595739001	GARZON TOBAR EDUARDO FRANCISCO - GARZON TOBAR EDUARDO FRANCISCO	0	408.87
			1716263221001	VILLARROEL VALDIVIESO GLORIA ROCIO - VILLARROEL VALDIVIESO GLORIA ROCIO	0	48.62
			1717525586001	ALMEIDA BALDUS MONICA MONSERRATE - ALMEIDA BALDUS MONICA MONSERRATE	0	1,508.40
			1717736936	SAENZ MEJIA GUILLERMO ALEJANDRO - SAENZ MEJIA GUILLERMO ALEJANDRO	0	1,298.89
			1721097945001	NAVARRETE TENORIO CATHERINE ELIZABETH - NAVARRETE TENORIO CATHERINE ELIZABETH	0	977.40
			1768179760001	EMPRESA PUBLICA DE ADMINISTRACION Y GESTION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL - EMPRESA PUBLICA DE ADMINISTRACION Y GESTION DE SERVICIOS Y PRODUCTOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACION DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	0	41,660.01
			1792392721001	COMERCIAL URGENTONER CIA. LTDA. - COMERCIAL URGENTONER CIA. LTDA.	0	582.31
			1792548799001	CMAGINET-EC CIA LTDA. - CMAGINET-EC CIA LTDA.	0	671.02
			1804247533	GUERRERO LASCANO DARWIN DARIO - GUERRERO LASCANO DARWIN DARIO	0	1,193.57
			0691700933001	L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA - L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA LTDA	0	131,384.24
			0990019657001	COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO - COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO	0	383.17
			1391916278001	AGEPCOURIER ECUADOR S.A. - AGEPCOURIER ECUADOR S.A.	0	62.82
			1707397483	HINOJOSA MARTINEZ GALO HUMBERTO - HINOJOSA MARTINEZ GALO HUMBERTO	0	560.00
			1708792062001	CHANGO VILLAMARIN PABLO VINICIO - CHANGO VILLAMARIN PABLO VINICIO	0	1,508.40
			1714362074001	PULAMARIN QUITIPE BLANCA PILAR - PULAMARIN QUITIPE BLANCA PILAR	0	1,508.40
			1714672431	GUANOLIQUIN NASIMBA IVAN DAVID - GUANOLIQUIN NASIMBA IVAN DAVID	0	1,193.57
			1717157760	ALARCON ARMENDARIZ CARLOS ANDRES - ALARCON ARMENDARIZ CARLOS ANDRES	0	1,298.89
			1721291506001	GALARZA CRUZ JUAN DIEGO - GALARZA CRUZ JUAN DIEGO	0	977.40
			1790732657001	COMPANIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. - COMPANIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.	0	3,721.23
			1791855899001	INNOVACION EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA - INNOVACION EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA	0	4,826.65

Fuente: **Ministerio de Economía y Finanzas**
Subsecretaría de Contabilidad Gubernamental
18/01/2023
8:53:42

